

BASES PARA LA INSCRIPCIÓN EN LAS JORNADAS DEL SALÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EFICIENTES 2019.

1.- LUGAR, FECHAS Y HORARIO

Las Jornadas del Salón de la Construcción y Rehabilitación Eficientes se celebrarán en el recinto ferial municipal de Aranda de Duero sito en el Polígono Industrial Allendeduero, calle Santander-3, los días 22 y 23 de marzo de 2019.

El horario será de 10:00 a 14:00 y de 17 a 21 horas.

2.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PARTICIPACIÓN.

2.1. Las empresas y profesionales interesados en participar en la exposición o con ponencias, deberán remitir la solicitud de **inscripción**, consignando los datos de mayor interés: nombre o entidad, espacio, ponencia (y en su caso, título y nombre del ponente), actividad, materiales o servicios que presentan, etc.

2.2. **Plazo de inscripción:** la solicitud deberá realizarse a través de la página web del Ayuntamiento de Aranda de Duero (www.arandadeduero.es), del 8 al 25 de febrero de 2019. No obstante, el organizador se reserva el derecho de variar dicho plazo. Finalizado el mismo se mantendrá abierta la posibilidad de inscribirse a efectos de completar las ponencias, el espacio disponible, o para sustitución de bajas que pudieran darse. No obstante, la aceptación de participación queda reservada al organizador.

3.- PARTICIPACIÓN, ACEPTACIÓN, CESIÓN Y MODIFICACIÓN DE ESPACIO DEL SALÓN DE EXPOSICIÓN.

Podrán asistir las empresas y profesionales que realicen su actividad en establecimientos del término de Aranda de Duero preferentemente.

Aquellos inscritos se comprometerán a ocupar y permanecer en su espacio durante el horario de las jornadas, así como exponer los productos descritos en la solicitud o impartir las ponencias inscritas.

Dadas las condiciones limitadas de espacio que se habilitará para la exposición, se podrán presentar materiales, maquinaria, servicios, etc., relacionados con la eficiencia energética o mejora del medio ambiente en la construcción.

La distribución de espacio se hará proporcionalmente en función de la disponibilidad, metros solicitados por los participantes y número de participantes admitidos.

La selección se realizará siguiendo los criterios de colaboración y participación en el proceso de edición de las jornadas, presentación de ponencias, variedad de productos o servicios, orden de inscripción, y en último término por sorteo. Se adjudicará un espacio por empresa o grupo de empresas, debiendo en este segundo caso exponer todas sus marcas en dicho espacio.

En la adjudicación se tendrá en cuenta los datos de la solicitud con carácter orientativo, no siendo vinculantes, e intentando dar la mayor cabida a

las solicitudes presentadas hasta completar el espacio disponible.

Una vez realizada la distribución y comunicada la ubicación a los participantes no habrá posibilidad de cambio (será válida la comunicación realizada por correo electrónico). Únicamente por circunstancias especiales, técnicas, de seguridad o de organización, podría modificarse la ubicación de los participantes, comunicándoles la variación con la antelación suficiente y asignándole un espacio similar al inicialmente adjudicado. La renuncia a participar por estas circunstancias no dará derecho a indemnización alguna.

Cesión de espacio: Queda prohibida la cesión de derechos a terceros.

4.- SEGUROS

El organizador no se responsabilizará del robo o hurto de los objetos expuestos, ni de los daños que puedan sufrir durante la celebración de las jornadas, por lo que cada participante podrá contratar el correspondiente seguro que cubra dichos riesgos, así como su responsabilidad civil.

5.- MONTAJE DE EXPOSICIÓN Y DEMOSTRACIONES.

5.1.-MONTAJE Y DESMONTAJE

Salvo indicación en contrario el montaje podrá iniciarse desde las 08:30 h. hasta las 22:00 h del día 21 de marzo.

El desmontaje de la exposición no podrá iniciarse antes de las 21:30 horas del sábado 23 de marzo, hasta las 23:30 horas de ese día. Estos trabajos podrán reiniciarse desde las 08:30 hasta las 20:00 horas del día siguiente, hora en la que finalizará el plazo para retirar mercancía y materiales utilizados en las jornadas.

El acceso con vehículos al interior del pabellón se hará por el tiempo estrictamente necesario para la carga y descarga, quedando prohibido dejar estacionados los mismos en el interior.

Queda prohibido alterar o modificar los elementos constructivos del recinto y sus instalaciones: pintar, perforar paredes, pavimentos o pilares; fijar moquetas, colgar sobrecargas en cerchas o utilizar cualquier elemento constructivo que no tenga carácter desmontable.

Personal a cargo: cada participante deberá cumplir con la legislación vigente en materia laboral y normativa de prevención de riesgos laborales, debiendo contar con el correspondiente seguro de responsabilidad civil y accidentes.

5.2.- DEMOSTRACIONES

Se podrán realizar pruebas o demostraciones en el lugar de exposición o, de ser necesaria otra ubicación el organizador designará el lugar. En este segundo caso cada participante deberá solicitarlo en el boletín de inscripción (en el apartado "*otros datos a tener en cuenta*").

En las demostraciones a realizar quedan prohibidas aquellas que requieran el almacenaje y manipulación de materias peligrosas, inflamables o insalubres.

5.3.- ACTIVIDADES, TALLERES Y PONENCIAS

Las empresas podrán presentar en las jornadas talleres o ponencias relacionadas con la eficiencia energética en la edificación. Deberán transmitir formación, información o conocimientos novedosos del sector, restauración, aplicación de nuevas técnicas, nuevas tecnologías y servicios, mejora del medio ambiente o de procesos, aislamientos térmicos o acústicos, domótica, etc.

6.- INSTALACIONES, SERVICIOS Y ACREDITACIONES:

Están previstos los siguientes servicios: oficina administrativa, información, autobuses, audiovisuales, seguridad y limpieza de espacios comunes, wifi, iluminación, corriente eléctrica y aparcamiento. Para suministro de agua o cuadro eléctrico especial deberá solicitarse y consultarse expresamente a la organización.

Cada solicitante tendrá derecho a 4 acreditaciones personales y 1 de aparcamiento reservado a participantes. Dichos pases deberán llevarse visibles para facilitar un mejor desarrollo de las jornadas.

7.- VIGILANCIA

Durante los días de instalación, celebración y desmontaje de las jornadas, el organizador contará con un servicio de vigilancia del recinto de carácter preventivo y disuasorio, así como de orden público y seguridad general.

8.- Aceptación de las normas: todos los participantes que soliciten la asistencia aceptan estas normas, siendo de obligado cumplimiento.

Para la resolución de cualquier cuestión que pueda surgir se determinará a través de la Comisión de Promoción, Turismo e Innovación a propuesta de su presidente.